



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2022**

MARTES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DIA CUARENTA Y CUATRO

A la una y treinta y ocho minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gregorio B. Matías Rosario, Juan Oscar Morales, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadoras y senadores ausentes y excusados:

Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino y Juan Zaragoza Gómez.

Habiendo establecido quórum con catorce (14) senadores presentes, el señor Presidente declara abierta la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones las senadoras y los senadores GONZÁLEZ HUERTAS, PADILLA ALVELO, RIQUELME CABRERA, RUIZ NIEVES y TORRES BERRÍOS).

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que autorice a la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía, a realizar una reunión ejecutiva, en el Salón de Mujeres Ilustres desde las dos en punto de la tarde (2:00 p.m.) hasta las seis de la tarde (6:00 p.m.).

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente da la bienvenida al nuevo senador por el Distrito de San Juan, honorable Juan Oscar Morales y hace expresiones.

INVOCACIÓN

El Padre Esteban de la Rosa, de la Parroquia San Agustín de Puerta de Tierra procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al martes, 6 de septiembre de 2022.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Las senadoras González Arroyo, Santiago Negrón, el senador Vargas Vidot, la senadora Rivera Lassén, los senadores Ríos Santiago, Matías Rosario, la senadora García Montes, los senadores Bernabe Riefkohl, Morales, la senadora Trujillo Plumey, el senador Ruiz Nieves, la senadora Rosa Vélez y el senador Aponte Dalmau solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados y se reserva un turno inicial.

Las senadoras González Arroyo, Santiago Negrón, el senador Vargas Vidot, la senadora Rivera Lassén, los senadores Ríos Santiago, Matías Rosario, la senadora García Montes, los senadores Bernabe Riefkohl, Morales y la senadora Trujillo Plumey hacen expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental, senadora González Arroyo.

El senador Ruiz Nieves, la senadora Rosa Vélez y los senadores Aponte Dalmau y Dalmau Santiago hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 578.

De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 271; y de la R. C. de la C. 33, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, tres informes conjuntos, proponiendo la aprobación de los P. del S. 442, 443 y 469, con enmiendas, según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, cuatro informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 323; los P. de la C. 294 y 864; y la R. C. de la C. 62, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, dos segundos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 373 y 1178, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Cooperativismo, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 858, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Asuntos de las Mujeres, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 663, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 295.

De la Comisión de Cooperativismo, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 885.

De la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 390.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resolución conjunta y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1018

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el Artículo 25 de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo”; enmendar los Artículos 15.01, 15.03 y 23.13 de la Ley 164-2009, según enmendada, conocida como “Ley General de Corporaciones”; enmendar el apartado (f) de la Sección 1061.16 y el apartado (h) de la Sección 1061.17 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011"; enmendar los Artículos 7.137, 7.207 y 7.208 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código de Municipal de Puerto Rico”, a los fines de armonizar las fechas de vencimiento de las planillas y pagos de las distintas agencias y municipios con la fecha de vencimiento al Departamento de Hacienda;

facultar al Secretario de Hacienda a extender las fechas y pagos establecidas en la Ley mediante pronunciamiento administrativo, por un término adicional no mayor de tres (3) meses; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 1019

Por la señora Hau:

“Para enmendar el Artículo 13 de la Ley Núm. 12 de 12 de diciembre de 1966, según enmendada, conocida como “Ley de Seguros Agrícolas de Puerto Rico”, a los fines de aumentar a veinte (20) días el término establecido para que los agricultores y pescadores presenten su “Declaración Post-Pérdida” ante la Corporación de Seguros Agrícolas de Puerto Rico por motivo de la ocurrencia de un evento catastrófico, entre estos huracanes, tormentas o cualquier otro riesgo asegurado; facultar a su Junta de Directores a extender dicho término cuando las circunstancias lo ameriten; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 334

Por la señora González Arroyo:

“Para establecer que una vez declarada una emergencia por el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico deberá activar a las personas retiradas de la Autoridad y a los empleados y empleadas que fueron transferidas a otras agencias, dependencias, o instrumentalidades, para que se integren a las labores de restablecimiento del sistema de servicio eléctrico, sin menoscabar o limitar la facultad de los Alcaldes y Alcaldesas para llevar a cabo las labores necesarias para normalizar o restablecer el servicio eléctrico en sus respectivas jurisdicciones municipales, al amparo del Artículo 1.018 (v) de la Ley 107-2020, según enmendada, mejor conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 659

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para investigar la viabilidad de crear en Puerto Rico una reserva estratégica de diésel para tener abastecimientos suficientes durante un caso de emergencia, incluyendo la localización, capacidad, construcción, acceso a fondos federales; para establecer que la reserva será administrada por el Negociado de Energía y el Departamento de Seguridad Pública; que su activación será autorizada mediante orden ejecutiva del Gobernador; que la logística de distribución será en coordinación con la Guardia Nacional de Puerto Rico, entre otros asuntos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

(19 de septiembre de 2022)

El Secretario da cuenta de la siguiente relación e informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 814

Por las representantes del Valle Correa y Rodríguez Negrón:

“Para crear la “Ley para Establecer el Protocolo para la Atención y Prevención de Situaciones de Violencia de Género en los Refugios”; determinar las guías que deberán regir el Protocolo; fijar los parámetros para su cumplimiento; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resolución conjunta, resoluciones concurrentes y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1015

Por el señor Ruiz Nieves (Por Petición):

“Para crear la “Ley Antidopaje del Deporte Puertorriqueño”; delegar funciones en la Organización Nacional Anti-Dopaje de Puerto Rico; fijar la fuente de financiación de la Organización Nacional Anti-Dopaje de Puerto Rico, derogar el sub-inciso 22, y reenumerar el actual sub-inciso 23, como sub-inciso 22, del inciso (b) del Artículo 6 de la Ley 8-2004, según enmendada, mejor conocida como Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes (DRD); y para otros fines relacionados.”
(JUVENTUD Y RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 1016

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar el Artículo 23.05 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico” para reconocer el derecho ciudadano a que se desestime una sanción administrativa en su contra cuando el Estado Libre Asociado no presenta evidencia en su contra que pueda ser cuestionada por el alegado infractor; y para otros fines.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1017

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 8, añadir un nuevo subinciso (xi) y reenumerar el actual subinciso (xi) como subinciso (xii) del inciso (b) al Artículo 10, así como enmendar el Artículo 23 de la Ley 29-2009, según enmendada, conocida como “Ley de Alianzas Público Privadas”, a los fines de prohibir a los contratantes en un contrato de Alianza Público Privada la contratación o designación como

oficiales ejecutivos o directores corporativos de oficiales gubernamentales o empleados que hayan tenido participación en la evaluación, aprobación o supervisión de un Contrato de Alianza Público Privada mientras esté vigente dicho contrato y por un período de dos (2) años luego de terminado el mismo; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 333

Por el señor Torres Berríos:

“Para ordenar a la Oficina para la Reglamentación de la Industria Lechera (ORIL) cumplir con su responsabilidad, por virtud de la Ley 34 de 11 de junio de 1957, según enmendada, realizar el Estudio Económico que requiere dicha Ley sobre los costos de producción, elaboración y distribución de leche para determinar y fijar los precios máximos, mínimos o únicos para la leche en todos sus niveles.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 40

Por la señora Rivera Lassén y el señor Bernabe Riefkohl:

“Para solicitar al Departamento de Asuntos de los Veteranos de los Estados Unidos a que todas las comunicaciones que esa agencia dirija a los veteranos y veteranas de Puerto Rico, se envíen en el idioma inglés y en español.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. del S. 41

Por la señora Rivera Lassén y el señor Bernabe Riefkohl:

“Para reafirmar su compromiso de enfrentar la crisis climática a través de la transición acelerada a fuentes de energía renovable y rechazar la energía nuclear y la instalación de procesos de reacción nuclear en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 655

Por el señor Ruiz Nieves y la señora González Huertas:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno y de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre los permisos otorgados, las propuestas existentes y los proyectos aprobados por las agencias del Gobierno Central y Municipal para la extracción de arena en los barrios de Utuado, uno de los municipios que componen el Distrito Senatorial de Ponce.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 656

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración realizar una investigación sobre el estado y mantenimiento de la flota de vehículos de motor de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (“AAA”), así como la disponibilidad de vehículos que cuenta dicha entidad actualmente.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 657

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central a realizar una investigación exhaustiva sobre las acciones tomadas y los fondos asignados por el gobierno central para mitigar los daños a la comunidad Reparto Cerca del Cielo de Ponce, afectada por deslizamientos de terrenos desde 2004 y los problemas y situaciones que actualmente afectan la comunidad ponceña; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 658

Por la señora Rivera Lassén:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 207, que ordenar a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación, estudio y análisis sobre la legislación laboral vigente, incluyendo, pero sin limitarse a, condiciones de trabajo, salarios, relaciones obrero-patronales, adiestramiento y readiestramiento de las trabajadoras y trabajadores, programas de empleo existentes, servicios de orientación laboral, capacitación sindical, desempleo, prevención, compensación y rehabilitación por motivo de accidentes del trabajo; y cambios en legislación de las condiciones de trabajo durante emergencias y aplicación y uso de nuevas tecnologías.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha retirado los referidos al Senado, para su consejo y consentimiento, de la designación del señor José Manuel Correa Vigier como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico, en calidad de representante de interés público; y de la designación del doctor Raymond Torres Santos como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales.

El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consejo y consentimiento, la designación del señor Juan José Troche Villeneuve como Director Ejecutivo de la Oficina Enlace de la Comunidad Sorda con el Gobierno de Puerto Rico.

Del Secretario del Senado, nueve comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 99, 370, 593, 635, 657, 731, 817 y 846; y la R. C. del S. 289.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del lunes, 12 de septiembre de 2022, el P. del S. 563, que había recibido

un Veto Expreso del Gobernador el 25 de agosto de 2022 y la aprobó sin enmiendas, en Votación a favor de dos terceras partes del número total de los integrantes que componen el Senado, conforme lo requiere el Artículo III, sección 19 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y le solicita igual reconsideración.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 216, 535, 576, 579 y 728; y las R. C. del S. 155 y 213, sin enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 60, 299; 638 y 677; y las R. C. del S. 67, 79, 112 y 123, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. de la C. 814, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo, en su sesión del martes, 13 de septiembre de 2022, acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir la devolución el P. de la C. 1284.

Del Secretario del Senado, once comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 309, 435, 995 y 1194; el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1063; y las R. C. de la C. 2, 67, 69, 123, 136 y 324, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en el P. de la C. 572 y las R. C. de la C. 113 y 148.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el informe de conferencia del P. de la C. 955.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 608 y a tales fines conforma un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación por los señores y señoras Higgins Cuadrado, Maldonado Martiz, Ortiz González, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñoz, Márquez Lebrón y Nogales Molinelli.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del lunes, 12 de septiembre de 2022, como Asuntos Especiales del Día y en Votación Final, los P. del S. 150 (Conferencia), 459 (Conferencia) y 582, que habían sido devueltos por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y los han aprobado nuevamente con enmiendas tomando como base los textos enrolados por el Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 13 de septiembre de 2022, como asuntos especiales del día y en votación final, los P. del S. 150 (Conferencia), 191, 437, 459 (Conferencia) y 582, y los aprobó nuevamente utilizando como base los textos enrolados por el Senado, con las mismas enmiendas aprobadas por el Senado.

Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 204, 216, 432, 576, 579 y 728, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, doce comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 134, 204, 216, 217, 366, 432, 576, 579, 683 (Reconsiderado), 694, 704 y 728.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones remitiendo el P. de la C. 572; y las R. C. de la C. 113 y 148, debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo, en su sesión del martes, 13 de septiembre de 2022, acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir la devolución al Gobernador de la R. C. de la C. 297.

Del Secretario del Senado, seis comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 134, 204, 217, 366, 432 y 694, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, cinco comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

Ley 77-2022

Aprobada el 9 de septiembre de 2022.-

(P. de la C. 207) “Para añadir unos nuevos Artículos 15 y 16, y reenumerar los actuales Artículos 15, 16 y 17, como los Artículos 17, 18 y 19, respectivamente, en la Ley 97-2018, según enmendada, conocida como "Carta de Derechos de las Personas que tienen el Síndrome de Down", a los fines de disponer que dentro de los noventa (90) días siguientes al cierre de cada año fiscal los Departamentos de Educación; de Recreación y Deportes; Salud; y del Trabajo y de Recursos Humanos; así como la Administración de Rehabilitación Vocacional, someterán al Gobernador y a la Asamblea Legislativa un informe, detallando las actividades llevadas a cabo en virtud de esta ley; aclarar que los beneficios otorgados al amparo de esta ley, no se entenderán de forma restrictiva, ni suponen la exclusión de otros derechos extendidos a las personas con Síndrome de Down y no mencionados específicamente; y para otros fines relacionados.”

Ley 78-2022

Aprobada el 9 de septiembre de 2022.-

(Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 988 y al P. del S. 183) “Para añadir un nuevo párrafo al Artículo 2.059 de la Ley 107-2020, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", y realizar correcciones técnicas a las Secciones 1021.02 y 1031.02 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el "Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico", a los fines de eximir a los miembros de las Policías Municipales del pago de contribuciones sobre los ingresos recibidos por concepto del pago de

las horas extras trabajadas; disponer que la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), el Departamento de Hacienda y la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) deberán ser proactivos en la identificación de los fondos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, así como durante el periodo de análisis del presupuesto para cada año fiscal, deberán realizar las gestiones necesarias para certificar la disponibilidad o no de los fondos necesarios hasta que se logre dar cumplimiento a lo aquí dispuesto.”

Resolución Conjunta 40-2022

Aprobada el 9 de septiembre de 2022.-

(R. C. de la C. 250) “Para reasignar a la Autoridad de Tierras para el Distrito Representativo Núm. 25 que se compone de los Municipios de Ponce, Juana Díaz y Jayuya, la cantidad de cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete dólares con treinta centavos (\$54,667.30), provenientes de los balances disponibles en el Inciso (k), por la cantidad de cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y seis dólares con cuarenta y dos centavos (\$45,946.42), en el Inciso (l), por la cantidad de seis mil ciento cuatro dólares con cuarenta y ocho centavos (\$6,104.48) y en el Inciso (m), por la cantidad de dos mil seiscientos dieciséis dólares con cuarenta centavos (\$2,616.40), contenidos en el Apartado 2, de la Sección 1, de la Resolución Conjunta 5-2017, correspondientes al Distrito Representativo Núm. 25, para llevar a cabo obras y mejoras permanentes, estudio, diseños, permisos, pareo de fondos relacionados a obras y mejoras permanentes, mejoras a viviendas, materiales de vivienda, mejoras a instalaciones recreativas y deportivas y para atender situaciones relacionadas con los servicios directos y esenciales a la ciudadanía, tales como servicios dirigidos a la atención de necesidades de la población de niños, jóvenes y envejecientes, así como servicios directos dirigidos a programas para mejorar la calidad de vida de los residentes en comunidades desventajadas, según lo establecido en la Sección 4050.09 de la Ley 1-2011, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 41-2022

Aprobada el 9 de septiembre de 2022.-

(R. C. de la C. 300) “Para designar las instalaciones que conforman el parque de béisbol ubicado en la comunidad Limones en el km. 12, hm. 2, en el municipio de Yabucoa con el nombre de "Julio Rubén "Jerry" Morales Torres", en reconocimiento y honor a uno de los más grandes deportistas yabucoeños.”

Resolución Conjunta 42-2022

Aprobada el 19 de septiembre de 2022.-

(R. C. de la C. 297) “Para enmendar el inciso xvi, Apartado F, Acápite Departamento de Salud, Sección 1, de la Resolución Conjunta 8-2021, a los de fines de incluir el horario para el cual se han de utilizar los fondos asignados; y para otros fines.”

Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. de la C. 299:

“13 de septiembre de 2022

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico

Estimado señor Dalmau Santiago:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó el Proyecto de la Cámara 299 (P. de la C. 299) el cual dispone, según su título:

"Para establecer la responsabilidad del Departamento de la Vivienda, en coordinación con el Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, de establecer refugios regionales a través de todo Puerto Rico. Para cumplir con esta encomienda, se deberá identificar y establecer al menos seis (6) refugios regionales distribuidos a través de todo Puerto Rico por zona geográfica; establecer la responsabilidad del Departamento de la Vivienda, en coordinación con el Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, el establecer mediante reglamento el Plan Operacional de Emergencia para los refugios regionales; enmendar los Artículos 5.01 y 5.07 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como la "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", para disponer que el Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles creado al amparo del Artículo 5.03, tendrá como prioridad analizar los casos de instalaciones o edificaciones industriales que se encuentren en total desuso, si dicha instalación o edificación industrial puede ser utilizada como un refugio regional en caso de emergencias decretadas por el(la) Gobernador(a) de Puerto Rico o por desastres naturales o eventos atmosféricos que tendrán un impacto inminente en Puerto Rico. Eso se llevará a cabo antes de proceder con la venta autorizada al amparo de esta Ley. Solo se podrá proceder con la venta, siempre que exista una Certificación del Departamento de la Vivienda con el visto bueno del Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres implantado al amparo de la Ley 20-2017, según enmendada, al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles. La certificación debe indicar que se realizó un análisis estructural de dicha propiedad y que dicha facilidad o edificación industrial posee o no posee las características necesarias para ser utilizada como un refugio regional."

Esta medida tiene un fin loable; que se identifiquen y utilicen propiedades en desuso para establecer al menos seis (6) regios regionales distribuidos por zona geográfica a través de todo Puerto Rico, para ser utilizados en casos de emergencias o desastres naturales.

Sin embargo, para poder mantener una política pública coherente en el manejo de las emergencias, resulta más ágil y eficiente que el Departamento de la Vivienda, el Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres y la Compañía de Fomento Industrial identifiquen de antemano las posibles facilidades industriales que pudieran servir como refugios regionales, sin necesidad de enmendar la Ley Habilitadora del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles; esto tomando en consideración el impacto fiscal y los costos que implica y representa poner en vigor la medida, tal como está redactada.

Además, sería imperativo asegurar una asignación de fondos apropiada para realizar la encomienda asignada al Departamento de la Vivienda, siendo las posibles fuentes: FEMA, subvenciones del "Hazard Mitigation Assistance Grants, Emergency Food and Shelter Program" y programas estatales de pareo de fondos. Además, la agencia más capacitada para descargar el mandato de este estatuto es el Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, cuyo personal posee el conocimiento especializado en el manejo de emergencias.

Por otro lado, las enmiendas a la Ley 26-2017 pudieran resultar en un atraso significativo en la evaluación y aprobación de las transacciones ante el Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, toda vez que se requeriría que se pase primero por la evaluación del Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres y luego por la evaluación y certificación del

Departamento de la Vivienda, antes de poder seguir con el proceso que establece dicha Ley sobre la disposición de bienes inmuebles en desuso.

Finalmente, hemos intentado lograr la posibilidad de que esta pieza legislativa sea devuelta para la consideración de algunas de estas objeciones, pero ello no ha sido posible.

Por lo tanto, en atención a todos los fundamentos antes expresados, he impartido un veto expreso al P. de la C. 299.

Atentamente,

{firmado}

Pedro R. Pierluisi”

El senador Bernabe Riefkohl, la senadora Rivera Lassén y el senador Torres Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 984; y la senadora Rosa Vélez ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1008, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de las medidas.

El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 986; las senadoras Hau, Rosa Vélez, y los senadores Ruiz Nieves y Torres Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1012; y la senadora Rosa Vélez y el senador Ruiz Nieves han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1014, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de las medidas.

La senadora Hau ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1008, con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de la medida.

El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 1010 y 1011, con la autorización de la senadora Moran Trinidad, autora de las medidas.

El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 257, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de la medida.

El senador Aponte Dalmau; las senadoras Rosa Vélez, Santiago Negrón; el senador Ruiz Nieves; la senadora Trujillo Plumey; y los senadores Vargas Vidot y Zaragoza Gómez han presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 328, con la autorización de la senadora Rivera Lassén, autora de la medida.

La senadora Rivera Lassén ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 195 al que se une el senador Bernabe Riefkohl.

Las senadoras Soto Tolentino, Padilla Alvelo y Moran Trinidad han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 845.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 60.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 299.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 677.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 67.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 79.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 112.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 123.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 638; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental designa a los senadores y las senadoras Dalmau Santiago, González Huertas, Aponte Dalmau, Hau, Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot, Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. del S. 638.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes y se devuelva a dicho cuerpo legislativo el P. de la C. 1284.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau hace constar que la solicitud de la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución de la R. C. de la C. 297, se convirtió en una académica, ya que fue firmada por el Gobernador.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se remueva del Calendario de Aprobación Final de hoy, el P. de la C. 299 (veto expreso).

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente las siguientes resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 386

Por el representante Santiago Nieves:

“Para ordenar al Departamento de Seguridad Pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y al Negociado de la Policía de Puerto Rico a realizar todas las gestiones requeridas y necesarias y tomar acción inmediata, coordinada y urgente para trasladar las operaciones del cuartel de la policía estatal que brinda servicios a la jurisdicción del municipio de Comerío, a las instalaciones del antiguo Club de Leones, edificio sito en la Carr. 156, km. 33.5 del municipio de Comerío; garantizar la seguridad y el bienestar de los agentes y demás personal asignado, la protección del equipo y los materiales asignados, y el continuo servicio a la comunidad; y para cualquier otro asunto relacionado.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

R. C. de la C. 387

Por los representantes Hernández Montañez, Santa Rodríguez, Varela Fernández, Méndez Silva, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Aponte Rosario, Cardona Quiles, Cortés Ramos, Cruz Burgos, Díaz Collazo, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Fourquet Cordero, Higgins Cuadrado, Maldonado Martiz, Martínez Soto, Ortiz González, Ortiz Lugo, Rivera Madera, Rivera Segarra, Rodríguez Negrón, Santiago Nieves, Soto Arroyo, Torres García, Torres Cruz, Méndez Núñez, Rodríguez Aguiló, González Mercado, Aponte Hernández, Ramos Rivera, Meléndez Ortiz, Torres Zamora, Charbonier Chinae, Pares Otero, Navarro Suárez, Morey Noble, Pérez Ortiz, Lebrón Rodríguez, Morales Díaz, Franqui Atilés, Román López, Peña Ramírez, Bulerín Ramos y Del Valle Correa:

“Para asignar al “Fondo de Asistencia de Emergencia Municipal”, creado al amparo de la Ley 96-2018 y administrado por el Departamento de Hacienda, la cantidad de setenta y ocho millones de dólares (\$78,000,000.00), provenientes del “*Fondo de Emergencia*”, para ser distribuidos a los setenta y ocho (78) municipios de Puerto Rico, a razón de un millón de dólares (\$1,000,000) por cada municipio, con el propósito de financiar la fase inicial de la respuesta gubernamental ante el paso del huracán Fiona.”
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El Presidente del Senado ha promulgado la Orden Administrativa 22-09 para decretar un Estado de Emergencia en el Senado de Puerto Rico como consecuencia del posible paso de la tormenta tropical Fiona por Puerto Rico; facultar al Secretario de Administración del Senado a tomar las medidas pertinentes para garantizar la integridad y seguridad de las instalaciones bajo su jurisdicción; asegurar que las operaciones del Senado de Puerto Rico se restablezcan en su totalidad a la brevedad posible y para otros fines relacionados.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del lunes, 12 de septiembre de 2022, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 12 de septiembre de 2022, hasta el lunes, 19 de septiembre de 2022.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del miércoles, 21 de septiembre de 2022, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 21 de septiembre de 2022, hasta el martes, 27 de septiembre de 2022.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del lunes, 12 de septiembre de 2022, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 6 de septiembre de 2022, hasta el martes, 13 de septiembre de 2022.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 13 de septiembre de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 12 de septiembre de 2022, hasta el lunes, 19 de septiembre de 2022.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, el Senado de Puerto Rico, había solicitado consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos hasta el lunes, 19 de septiembre de 2022, el cual fue concedido por la Cámara de Representantes. Debido al paso del Huracán Fiona y en base a la Regla 50 del Reglamento del Senado, el Presidente José Luis Dalmau Santiago ordenó que en vez de reanudar los trabajos legislativos el lunes, 19 de septiembre de 2022 se reanudarán el miércoles, 21 de septiembre de 2022.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 13 de septiembre de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 13 de septiembre de 2022, hasta el martes, 20 de septiembre de 2022.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del viernes, 23 de septiembre de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el viernes, 23 de septiembre de 2022, hasta el martes, 4 de octubre de 2022.

De la señora Yadira Maldonado Guindín, Directora de la Oficina Legislativa del senador William E. Villafañe Ramos, una comunicación solicitando se excuse al senador Villafañe Ramos de los trabajos legislativos del 14 al 18 de septiembre de 2022.

De la senadora Riquelme Cabrera, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 13 al 17 de septiembre de 2022, por estar en viaje oficial en Washington, DC.

De la senadora Hau, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 27 de septiembre de 2022.

De la señora Alina Reyes González. Secretaria, Oficina de la senadora Nitza Moran Trinidad, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Moran Trinidad de los trabajos legislativos del 27 de septiembre de 2022, porque tiene unas visitas pautadas para los municipios de Aguas Buenas y Guaynabo.

De la señora Ada Ríos Díaz, Asistente Administrativa, Oficina Legislativa de la senadora Migdalia Padilla Alvelo, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Padilla Alvelo de los trabajos legislativos del 27 de septiembre de 2022, por razones de salud.

La senadora Hau ha radicado la Petición de Información 2022-0116:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la presidenta ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (“AAA”), Ing. Doriel I. Pagán Crespo, reproducir oportunamente la información requerida; ello, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de cinco (5) laborables, contados a partir de su notificación.

A principios de este año, fue radicada la Petición de Información 2022-0003, de mi autoría, en la cual se solicitaba, entre otros detalles, información particular sobre el desembolso de \$2.5 millones destinados a mejoras en la infraestructura de agua potable en el municipio de Cayey. A su vez, el 16 de febrero de 2022, recibimos respuesta a la referida petición por parte de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (“AAA”) en la cual se detalló la información solicitada. Entre los detalles suscritos, la AAA esbozó que, los procesos de recuperación de la infraestructura de acueductos de las comunidades La Piedra y Pasto Viejo comenzarían este mismo año. Se detalló, además, que los trabajos de diseño y permisos para mejoras al sistema, así como la construcción de una nueva estación de Bombeo, comenzarían en abril de 2022 y que, a partir de esta fecha, se contaría con seis (6) meses para completar dichas labores, y comenzar con el proceso de subasta y contratación. Por tanto, habiendo transcurrido el tiempo señalado y estipulado por la Autoridad, y conforme a las disposiciones de este Alto Cuerpo,

deseamos conocer el estatus particular de esta primera fase de labores y acuerdos sobre los trabajos a realizar en las comunidades cayeyanas anteriormente aludidas. De este modo, se solicita la siguiente información:

1. Estatus de los proyectos de diseño, permisos, adjudicación de contrato, construcción, entre otros factores importantes, sobre las mejoras a la infraestructura de agua potable en la comunidad La Piedra y Pasto Viejo.
2. Labores realizadas, si alguna, al momento de la radicación de esta Petición.
3. Plan de trabajo sobre las labores a realizar en cada una de las referidas comunidades.
4. Tiempo de duración, si aplica, para la realización y culminación de los trabajos en discusión.”

La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2022-0117:

“Comparece, la senadora que suscribe para solicitar que el Departamento de Educación (DEPR), a través de su Secretario, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, haga entrega de la siguiente información al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

1. La partida presupuestaria específica de dónde provienen los fondos que serán distribuidos a la empleomanía del DEPR en general, y al magisterio en particular, por concepto de “Hazard Pay/Premium Pay” trimestral bajo el *Coronavirus Relief Act (CARES Act)* o el *American Rescue Plan*.
2. La fuente jurídica, o fuentes jurídicas, que facultan al Secretario del DEPR a imponer al magisterio cada uno los criterios enumerados en el MEMORANDO SOBRE EL PROCESO PARA LA OTORGACIÓN DEL INCENTIVO TRIMESTRAL PARA EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR ASISTENCIA, PRODUCTIVIDAD Y ALTO DESEMPEÑO POR CUATRO TRIMESTRES, de 8 de septiembre de 2022, como condición para recibir el desembolso cada trimestre del “Hazard Pay/Premium Pay”.
3. Un análisis jurídico mediante el cual se detalle cómo se advino a la conclusión de derecho esbozada en el Memorando referido en el sentido de que la Ley 85-2018, un estatuto de redacción previa a la pandemia vinculada al COVID-19 y aprobado con anterioridad al *Coronavirus Relief Act (CARES Act)* y al *American Rescue Plan*, delega al Secretario de Educación la discreción absoluta para determinar qué maestras o maestros se beneficiarán del incentivo denominado “Hazard Pay/Premium Pay”, o de cancelarlo, a base de criterios de su adopción unilateral. (*Véanse págs. 1–3 del Memorando referido*).
4. Una certificación que acredite las fechas en que las plataformas cibernéticas para la planificación docente en línea, el Sistema de Información Estudiantil (SIE), Mi Portal Especial (MiPE) y el Portal de Cumplimiento y Seguimiento (PCS) se hicieron o harán accesibles a la totalidad del personal llamado a laborar en ellas. (*Véase el ANEJO 1 del Memorando referido*.)”

La senadora González Arroyo ha radicado la Petición de Información 2022-0118:

“El 18 de septiembre de 2022, Puerto Rico fue azotado por el huracán Fiona dejando históricas y peligrosas pulgadas de lluvia, principalmente en el área de la montaña, y el este, sur y oeste del País. Las lluvias ocasionaron, en muchos de los casos, que los embalses, ríos y canales se desbordaran. El desbordamiento de cuerpos de aguas o sistemas pluviales provocó la inundación de barrios, sectores y urbanizaciones alrededor del país, principalmente el sureste, sur y oeste del país. Hemos sido testigo de residencias acaparadas por el agua, en donde las familias lo perdieron todo. Todo el país también vio

como personas fueron arrastradas por las crecidas mientras los techos de sus casas volaban dejando a la intemperie sus únicas pertenencias.

Lo peor es que aún hay personas sin techos desde el huracán María (20 de septiembre de 2017) y a pesar de los miles de millones de dólares que el gobierno federal ha enviado a Puerto Rico, no hemos visto la luz al final del túnel. Muchas de esas personas con techos azules, volvieron a perderlo todo. Cinco años esperando la ayuda y se encuentran peor ahora que cuando el huracán María les trastocó sus vidas. Se desconoce cuál ha sido el impacto total de este fenómeno sobre las viviendas en el País, pero con toldos azules desde el 2017, una infraestructura maltrecha por el clima y los terremotos del 2020, no albergamos muchas esperanzas.

A tales efectos, —conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico—se requiere del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, por conducto de su Secretario, Lcdo. William O. Rodríguez Rodríguez, la siguiente información dentro de los próximos cinco (5) días laborables:

1. Provea un inventario de la vivienda que necesiten toldos azules o reparación de techos, después del huracán Fiona.
2. De los actuales aproximados 4,000 techos azules que datan de septiembre del 2017, diga cuántos de estos fueron afectados por el huracán Fiona.
3. Provea la cantidad de residencias que fueron afectadas por inundaciones provocadas por el huracán Fiona.
4. Provea el plan de acción del Departamento de la Vivienda para que las familias o personas de las residencias afectadas reciban las ayudas del Departamento de la Vivienda, estatal y federal.

POR TODO LO CUAL, se solicita se le remita copia de esta petición al Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, por conducto de su Secretario, Lcdo. William O. Rodríguez Rodríguez, de manera que provea la información requerida dentro de los próximos cinco (5) días laborables.”

La senadora González Arroyo ha radicado la Petición de Información 2022-0119:

“El 18 de septiembre de 2022, Puerto Rico fue azotado por el huracán Fiona dejando históricas pulgadas de lluvia, principalmente en el área de la montaña, y el sureste, sur y oeste del País. Las lluvias ocasionaron, en muchos de los casos, que los embalses, ríos y canales se desbordaran, y en otros la crecida fue tanta que ocasionaron un alto problema de turbidez. En otros municipios, debido a la falta del servicio eléctrico, las plantas de agua dejaron de funcionar. Lo anterior creó que el servicio de agua potable se interrumpiera en todo el país. Hoy en día quedan pueblos, barrios y sectores en donde el agua potable no ha llegado. En dónde sí ha llegado, continúan con problemas de turbidez y en otros lugares la presión es tan baja que su uso es inconsecuente.

Evidentemente, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado de Puerto Rico no estaba preparada para atender esta emergencia. Lamentablemente, el pueblo sigue siendo víctima de la improvisación y el mal manejo de las crisis y emergencias. A una semana de que el huracán Fiona tocara tierra en Puerto Rico, la AAA no ha presentado al país un plan concreto de acción ni ha comunicado certeramente a los alcaldes y alcaldesas cuál es la hoja de ruta de la Autoridad para avanzar las labores de restablecimiento del agua potable en el País.

A tales efectos, —conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico—se requiere de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, por conducto de su Presidenta Ejecutiva, Ing. Doriel Pagán Crespo, la siguiente información dentro de los próximos cinco (5) días laborables:

1. Provea el plan de acción para activar los sistemas de potabilización y distribución del agua.
2. Informe cuántas plantas son necesarias para activar el servicio en cada municipio.
3. Informe a cuántos municipios se les ha restablecido el servicio de agua potable en su totalidad.

POR TODO LO CUAL, se solicita se le remita copia de esta petición a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, por conducto de su Presidenta Ejecutiva, Ing. Doriel Pagán Crespo, de manera que provea la información requerida dentro de los próximos cinco (5) días laborables.”

Del licenciado Alexander S. Adams Vega, Comisionado de Seguros de Puerto Rico, una comunicación, contestando la Petición de Información 2022-0099 presentada por los senadores Soto Rivera y Ruiz Nieves, y aprobada por el Senado el 15 de agosto de 2022.

Del honorable Carlos Mellado López, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación, contestando la Petición de Información 2022-0102 hecha a la Secretaría Auxiliar de Reglamentación de Facilidades de Salud, presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 22 de agosto de 2022.

Del señor Moisés D. Cortés Rosado, MBA, Gerente Interino, Oficina de Cumplimiento Corporativo, Corporación del Fondo del Seguro del Estado, una comunicación, contestando la Petición de Información 2022-0102 hecha a la Secretaría Auxiliar de Reglamentación de Facilidades de Salud, presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 22 de agosto de 2022.

De la licenciada Edmée Zeidan Cuebas, Directora Legal, Oficina de Gerencia de Permisos, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación, contestando la Petición de Información 2022-0105 presentada por el senador Vargas Vidot, y aprobada por el Senado el 22 de agosto de 2022.

Del honorable Carlos Mellado López, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación, contestando la Petición de Información 2022-0106, presentada por el senador Vargas Vidot, y aprobada por el Senado el 22 de agosto de 2022.

Del honorable Eliezer Ramos Parés, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación, contestando la Petición de Información 2022-0109 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 29 de agosto de 2022.

De la honorable Carmen Ana González Magaz, Secretaria, Departamento de la Familia, una comunicación, contestando la Petición de Información 2022-0113 presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 29 de agosto de 2022.

Del señor Félix A. Pérez Rivera, Director, Oficina de Política Pública, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legales y Política Pública, Departamento de Educación, una comunicación, solicitando una prórroga de diez (10) días adicionales para contestar la Petición de Información 2022-0109, presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 29 de agosto de 2022.

Del licenciado Christian Trinidad De Jesús, Subdirector Ejecutivo, Autoridad de los Puertos, una comunicación, solicitando una prórroga hasta el viernes, 30 de septiembre de 2022 para contestar la

Petición de Información 2022-0115, presentada por el senador Dalmau Santiago, y aprobada por el Senado el 12 de septiembre de 2022.

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a la Petición de Información 2022-0098:

“27 de septiembre de 2022

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Petición 2022-0098

Notifico que luego de un tercer requerimiento, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13), el Departamento de Seguridad Pública no ha cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que éste adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

Yamil Rivera Vélez
 Secretario
 Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIÓN NO CONTESTADA

(actualizado a las 11:00 am del 27 de septiembre de 2022)

Número de Petición (senadores peticionarios) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Cantidad de Notificaciones
2022-0098 (Ruiz Nieves) Departamento de Seguridad Pública	1. Gestiones que ha llevado a cabo cada una de estas agencias del Estado Libre Asociado para hacer cumplir la Ley 152-2020. 2. Un desglose de comunicaciones enviadas -sean estas escritas, por correo certificado, vía correo electrónico o mediante llamada telefónica- a todos los hospitales de Puerto Rico, sean estos públicos o privados, sobre información relacionada a la Ley 152-2020 y la necesidad del cumplimiento con la ley. 3. Que provean la evidencia de las comunicaciones dirigidas a todos	3

	<p>los hospitales públicos y privados haciendo el requerimiento de la información.</p> <p>4. Un desglose de los hospitales, sean públicos o privados que han incumplido con la Ley. Y un desglose de las gestiones que han llevado a cabo las agencias para exigir el cumplimiento.</p> <p>5. Un desglose de las multas administrativas o los permisos que han sido suspendidos o revocados a los distintos hospitales, sean públicos o privados, que han incumplido con proveer dichos planes de contingencia.</p>	
--	---	--

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a las Peticiones de Información 2022-0108 y 2022-0114:

“27 de septiembre de 2022

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2022-2022-0108 y 2022-0114

Notifico que luego de un segundo requerimiento, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13), el Negociado de la Policía y el Departamento de Educación no han cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que éste adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

Yamil Rivera Vélez
 Secretario
 Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADA

(actualizado a las 10:30 am del 27 de septiembre de 2022)

Número de Petición (senadoras peticionarias) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Notificaciones
2022-0108 (González Arroyo)	1. Copia del protocolo de investigación de casos de feminicidio y transfeminicidio. 2. Un informe detallado sobre las	2

<p>Negociado de la Policía</p>	<p>investigaciones realizadas, casos investigados y procesados y cualquier otra información recopilada.</p> <p>3. Informe de los planes de acción para combatir los feminicidios y transfeminicidios en Puerto Rico.</p>	
<p>2022-0114 (Santiago Negrón)</p> <p>Departamento de Educación</p>	<p>1. El total de solicitudes de reembolso por el costo de evaluaciones privadas presentadas en los últimos cinco años escolares, el total de reembolsos que se han completado en el mismo periodo y el tiempo promedio que le toma al DE emitir el reembolso luego de presentada la solicitud.</p> <p>2. Cantidad de estudiantes que se encontraban a la espera de un Asistente de Servicios Especiales y cantidad de estudiantes pendientes a recibir equipos de asistencia tecnológica al cierre del año escolar 2021-2022.</p> <p>3. Evidencia de las gestiones que ha realizado el DE para llevar a cabo el proceso de transición de estudiantes elegibles en los años 2020-2021 y 2021-2022.</p>	<p>2</p>

Del señor José M. Talavera, MHSA, Director Ejecutivo, Hospital Metropolitano, Inc., una comunicación, sometiéndolo los Planes de Contingencia Plan Operacional de Emergencias 2022 de dicho Hospital y de Metro Dialysis Care, según requerido por la Ley 152-2020, según enmendada, conocida como “Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de los Hospitales”.

De la señora Ivelisse Torres Rivera, Inspectora General, una comunicación, sometiéndolo el informe anual correspondiente al Año Fiscal 2021-2022 y los estados financieros auditados para el Año Fiscal 2020-2021, en cumplimiento con la Ley 15-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Inspector General de Puerto Rico”.

El senador Aponte Dalmau aclara para récord que la petición 2022-0115 fue aprobada en la sesión del 12 de septiembre de 2022.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del martes 13 hasta el martes, 20 de septiembre de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del viernes, 23 de septiembre hasta el martes, 4 de octubre de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al senador Villafañe Ramos de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse a la senadora Riquelme Cabrera de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse a la senadora Hau de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse a la senadora Moran Trinidad de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2022-0116 de la senadora Hau se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 4 de octubre de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2022-0117 de la senadora Santiago Negrón se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 7 de octubre de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2022-0118 de la senadora González Arroyo se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 4 de octubre de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2022-0119 de la senadora González Arroyo se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 4 de octubre de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se otorgue al licenciado Christian Trinidad De Jesús, Subdirector Ejecutivo, Autoridad de los Puertos, la prórroga solicitada para contestar la petición 2022-0115, presentada por el senador Dalmau Santiago.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Presidencia tome acción sobre el requerimiento de la petición 2022-0098 que todavía no ha sido contestada por el Departamento de Seguridad Pública.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Presidencia tome acción sobre el requerimiento de la petición 2022-0108 que todavía no ha sido contestada por el Negociado de la Policía.

La Presidencia otorga tres (3) días adicionales para que se entreguen dichos documentos.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Arroyo.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Presidencia tome acción sobre el requerimiento de la petición 2022-0098 que todavía no ha sido contestada por el Departamento de Seguridad Pública.

La Presidenta Incidental ordena se refiera a la Oficina de Asesores del Presidente.

Sin objeción, se aprueba.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, el Secretario da cuenta de la siguiente comunicación:

Del licenciado Félix A. Pérez Rivera, Oficina de Política Pública, Director, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legales y Política Pública, Departamento de Educación, una comunicación, solicitando una prórroga de diez (10) días adicionales para contestar la petición de información 2022-0114, de la senadora Santiago Negrón.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se otorgue al licenciado Félix A. Pérez Rivera, Oficina de Política Pública, Director, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legales y Política Pública, Departamento de Educación, la prórroga solicitada para contestar la petición 2022-0114, de la senadora Santiago Negrón; y se concede hasta el 7 de octubre de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción 2022-0784

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Kathy Olivero Aguayo, Emmanuel Pacheco, Bethzaida Quilés, Lissette Meléndez Piñero, Sadhia Vásquez, Anny Mañaná, Alondra Rodríguez, Aixa Serrano Santana, Jackelin Morales, Taishaly Centeno, Angélica Salgado, Cassandra Williams, Ricardo D. Rodríguez Morales, Iris Carrasquillo, José Vicvat Geraldino, y Katia Marcano, por su apoyo, colaboración, esfuerzo y dedicación en la organización del Judo Champion League.

Moción 2022-0785

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Franklin Gerbacio, Presidente; y a Gilda M. Santos Severin, Directora, por su aportación al deporte del judo en el Distrito de Carolina.

Moción 2022-0786

Por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a la Unión de Trabajadores de la Industria Gastronómica, Unite Here Local 610, por el convenio colectivo con Hyatt Hacienda Del Mar.

Moción 2022-0787

Por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al Sindicato Puertorriqueño de Trabajadoras y Trabajadores, SEIU Local 1996, por su victoria en las elecciones sindicales con la compañía OSBDBJV2.

Moción 2022-0788

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Opinio Antonio Díaz Vargas, por la representación como Cónsul General de la República Dominicana en Puerto Rico durante el período del 2020 al 2022.

Moción 2022-0789

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los Telecomunicadores, Supervisores y Gerentes del Negociado de Sistema de Emergencias 9-1-1, por la conmemoración de la Semana del Telecomunicador del Sistema 9-1-1.

Moción 2022-0790

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los integrantes de Hatillo Kash N Karry porque el presidente y fundador Isidoro “Chiro” Rosa Herrera recibió el premio especial Vicente Suárez, otorgado por MIDA.

Moción 2022-0791

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico se una al reconocimiento póstumo que el Salón de los Inmortales del Deporte Sabaneño le brinda a Enrique Billoch García por su aportación al desarrollo del deporte, el cooperativismo y la educación.

Moción 2022-0792

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico se una al reconocimiento póstumo que el pueblo de Sabana Grande le brinda a Manuel Mercado Ramos en la Exaltación de los Inmortales del Deporte Sabaneño por su aportación al desarrollo del atletismo y la promoción del deporte.

Moción 2022-0793

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico se una al reconocimiento póstumo que el pueblo de Sabana Grande le brinda a Miguel Jusino Figueroa en la Exaltación de los Inmortales del Deporte Sabaneño por su aportación al desarrollo del atletismo y la promoción del deporte.

Moción 2022-0794

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico se una al reconocimiento póstumo que el pueblo de Sabana Grande le brinda a Luis A. Arenas Montalvo por su aportación en la Exaltación de los Inmortales del Deporte Sabaneño por su aportación al desarrollo y promoción del voleibol femenino y la Halterofilia.

Moción 2022-0795

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico se una al reconocimiento póstumo que el pueblo de Sabana Grande le brinda a Antonio Orama Andújar en la Exaltación de los Inmortales del Deporte Sabaneño por su aportación al desarrollo y promoción del deporte.

Moción 2022-0796

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a John Ruiz Martínez, por su exaltación al Salón de los Inmortales del Deporte Sabaneño.

Moción 2022-0797

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Diblain Irizarry Texidor, por su exaltación al Salón de los Inmortales del Deporte Sabaneño.

Moción 2022-0798

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Ángel V. Martínez Miranda, por su exaltación al Salón de los Inmortales del Deporte Sabaneño.

Moción 2022-0799

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Melisa Enid Vega Vélez, por su exaltación al Salón de los Inmortales del Deporte Sabaneño.

Moción 2022-0800

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a David Soto Heyliger, porque le dedican la temporada de los Prodigiosos de Sabana Grande de la Liga de Béisbol de la Coliceba.

Moción 2022-0801

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a David Soto Heyliger, por su exaltación al Salón de los Inmortales del Deporte Sabaneño.

Moción 2022-0802

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de pésame a la familia y amigos de Sandra Zaiter, por su fallecimiento.

Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el senado:

R. del S. 658

Por la senadora Rivera Lassén:

“Para enmendar la Sección 3 de la [~~Resolución del Senado~~] **R. del S. 207, aprobada el 19 de octubre de 2021, según enmendada,** que [~~ordena~~] **ordena** a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación, estudio y análisis sobre la legislación laboral vigente, incluyendo, pero sin limitarse a, condiciones de trabajo, salarios, relaciones obrero-patronales, adiestramiento y readiestramiento de las trabajadoras y trabajadores, programas de empleo existentes, servicios de orientación laboral, capacitación sindical, desempleo, prevención, compensación y rehabilitación por motivo de accidentes del trabajo; y cambios en legislación de las condiciones de trabajo durante emergencias y aplicación y uso de nuevas tecnologías.”

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora González Huertas ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Juventud y Recreación y Deportes solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de noventa (90) días adicionales, a partir de la fecha de notificación de la aprobación de la presente Moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno al: Proyecto de la Cámara 1363.”

La senadora Moran Trinidad ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 898, radicado por esta servidora.”

La senadora Rivera Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de ciento veinte (120) días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 186, 304, 335, 692 y 867; Proyecto de la Cámara 1270.”

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 928; P. de la C. 57, 594 y 1259; R.C. del S. 302.”

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R.C. del S. 249 y 254.”

El senador Villafañe Ramos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 955, el cual fue radicado por el infrascrito el pasado, 9 de agosto de 2022.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Rivera Schatz y Zaragoza Gómez, de la sesión de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se releve a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura de la consideración e informe de la R. C. del S. 332; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se retire el informe del P. del S. 841 y sea devuelto a la Comisión de Salud.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Huertas, para rendir su informe en torno al P. de la C. 1363 y se concede hasta el 13 de enero de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Moran Trinidad solicitando el retiro del P. del S. 898.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rivera Lassén, para rendir su informe en torno a los P. del S. 186, 304, 335, 692; 867 y P. de la C. 1270 y se concede hasta el 13 de enero de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera, para rendir su informe en torno al P. del S. 928; los P. de la C. 57, 594; 1259 y la R. C. del S. 302 y se concede hasta el 13 de enero de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera, para rendir su informe en torno a las R. C. del S. 249 y 254 y se concede hasta el 13 de enero de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Villafaña Ramos solicitando el retiro del P. del S. 955.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de todas las Mociones excepto las mociones 2022-0786 y 2022-0787.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del martes, 27 de septiembre hasta el martes, 4 de octubre de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda de la consideración e informe de la R. C. del S. 334; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que autorice a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, a continuar la reunión ejecutiva para la consideración del P. del S. 601; P. de la C. 909; 1125; 1132; 1170 y las R. C. de la C. 183; 338 y 348, hasta las cinco en punto de la tarde (5:00 p.m.)

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Rosa Vélez unirse como coautora de las Mociones 2022-0786; 2022-0789; 2022-0790 y 2022-0802.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora García Montes unirse como coautora de las Mociones 2022-0784; 2022-0789; 2022-0791 y de la 2022-0793 a la 2022-0801.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo unirse como coautora de las Mociones 2022-0790 a la 2022-0802.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 663, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos de las Mujeres, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 151, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 234, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 258, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 323, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 158, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 280, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 294, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 626, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 802, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 62, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 234, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 332, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 334, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 663.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “Nuestro” y sustituir por “El”; después de “Supremo” insertar “de Puerto Rico”

Página 1, párrafo 1, línea 4: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 1, párrafo 1, línea 6: antes de “la” insertar “...”

Página 2, párrafo 1, línea 9: después de “indica” insertar “en su página web”

Página 2, párrafo 1, línea 18: después de las “” eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 1, línea 19: eliminar todo su contenido

Página 3, líneas 1 y 2: eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 2, línea 1: eliminar “tenemos la” y sustituir por “es”; después de “de” insertar “la Asamblea Legislativa”

Página 3, párrafo 2, línea 3: después de “que” insertar “algún”

Página 3, párrafo 2, línea 4: eliminar “tan siquiera un”; eliminar “verdadera”

Página 3, párrafo 3, línea 3: eliminar “domestica” y sustituir por “doméstica”

Página 3, párrafo 3, línea 6: después de “psicológica” insertar “,”

Página 4, párrafo 1, línea 1: eliminar “nuestro deber” y sustituir por “deber de la Asamblea Legislativa”

En el Decrétase:

Página 5, entre las líneas 7 y 8: insertar “(q) Violencia cibernética o digital.-Significa aquella violencia psicológica según definida en el inciso (s), en donde se utiliza cualquier tipo de comunicación electrónica o digital, mediante mensajes de textos, correo de voz, correos electrónicos o redes sociales, o cualquier otro medio digital, incluyendo sistemas de rastreo satelital, que tenga el efecto de acosar, perseguir, intimidar, amenazar o afligir a una persona con quien se sostiene o se ha sostenido una relación de pareja.”

Página 5, línea 8: eliminar “(q)” y sustituir por “(r)”

Página 5, línea 17: eliminar “(r)” y sustituir por “(s)”

Página 6, línea 2: antes del “.” eliminar “”” y después del “.” insertar “””

Página 6, líneas 3 a la 8: eliminar todo su contenido

Página 6, línea 12: antes de “Artículo” insertar “””

Página 6, línea 19: después de “persona,” insertar “al animal de compañía o mascota de la víctima, de los hijos o del victimario”; eliminar “ésta” y sustituir por “esta” y eliminar “aquéllos” y sustituir por “aquellos”

Página 7, línea 5: después de “pareja” insertar “, o la persona con quien cohabita o haya cohabitado”

Página 7, línea 6: después de “conducta.” insertar “””

Página 7, línea 7: eliminar “2” y sustituir por “3”

Página 7, línea 10: antes de “Artículo” insertar “””

Página 7, línea 16: eliminar “aquéllos” y sustituir por “aquellos”

Página 7, línea 22: después de “digital.” insertar “””

Página 8, línea 1: eliminar “3” y sustituir por “4”

En el Título:

Línea 1: después de “1.3” insertar “y 3.1”

Línea 3: eliminar “incluyendo un inciso (s),”

Línea 4: eliminar “,” y sustituir por “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 151.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 1: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 2, párrafo 1, línea 4: después de “Resolución” insertar “Conjunta”

En el Resuélvase:

Página 2, línea 1: antes de “Se ordena” eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 1. -”; eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 2, línea 3: eliminar todo su contenido y sustituir por “transferir, libre de costo,”

Página 2, línea 9: después de “como” eliminar “,”

Página 2, línea 12: eliminar “,”

Página 3, línea 6: después de “o traspasado” insertar “por el municipio”

Página 3, línea 8: después de “En caso de que el” añadir “municipio”; después de “la transferencia” insertar “, usufructo o cesión”; eliminar “,”

Página 3, línea 13: eliminar “,”

Página 3, línea 14: eliminar “formaran” y sustituir por “formarán”; eliminar “,”

Página 3, entre las líneas 16 y 17: insertar “d) Si el Municipio incumple con lo establecido en esta Sección, el Departamento de Transportación y Obras Públicas o cualquier otra agencia, instrumentalidad u oficina, sucesora de esta, podrá solicitar al Tribunal General de Justicia la devolución de la propiedad, incluyendo cualquier mejora o inmueble en la propiedad construido.”

Página 3, línea 20: eliminar “,”

Página 4, línea 2: eliminar “Núm.”; eliminar “,” y sustituir por “.”

Página 4, línea 3: eliminar todo su contenido

En el Título:

Línea 1: después de “Inmuebles” insertar “,”

Línea 3: después de “transferir” insertar “,”; eliminar “costos” y sustituir por “costo,”

Línea 7: eliminar “Núm.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 234.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 2, línea 7: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 2, párrafo 3, línea 3: después de “Fiscal” insertar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 6: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

En el Resuélvase:

Página 2, línea 1: eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 3, línea 3: eliminar “Puerto Rico,”

Página 3, línea 4: después de “desarrolle proyectos” insertar “públicos y”

Página 3, línea 12: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 4, línea 1: después de “educativos” eliminar “o” y sustituir por “y”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 258.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar “,”

Página 2, línea 1: eliminar “nuestros ciudadanos” y sustituir por “la ciudadanía”

Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 2, línea 1: después de “actualmente” eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 2: después de “Excepto” eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 7: eliminar “,”

En el Resuélvase:

Página 2, línea 2: eliminar “(DTOP)”;

eliminar “(ATI)”

Página 3, línea 3: eliminar “DTOP y la ATI” y sustituir por “Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Transporte Integrado”

Página 3, línea 6: eliminar “AMA” y sustituir por “Autoridad Metropolitana de Autobuses”

Página 3, línea 8: eliminar “ATI” y sustituir por “Autoridad de Transporte Integrado”

En el Título:

Línea 1: eliminar “(DTOP)”

Línea 2: eliminar “(ATI)”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 323.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar “don”

Página 1, párrafo 1, línea 3: eliminar “doña”

Página 2, párrafo 1, línea 2: eliminar “estudió” y sustituir por “estudiaba”; eliminar “de pista y” y sustituir por “.”

Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “Campo.”

Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “partió a morar con el señor,” y sustituir por “falleció”

Página 2, párrafo 3, línea 2: eliminar “por” y sustituir por “para”; eliminar “y” y sustituir por “a”

Página 2, párrafo 3, línea 4: eliminar “Arcaido” y sustituir por “Arcadio”; eliminar “Baez” y sustituir por “Báez”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1: eliminar “Arcaido” y sustituir por “Arcadio”

Página 2, línea 4: después de “Dorado” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 3, líneas 1 y 2: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 6: eliminar “Arcaido” y sustituir por “Arcadio”; eliminar “Baez” y sustituir por “Báez”

En el Título:

Línea 1: eliminar “Arcaido” y sustituir por “Arcadio”; eliminar “Baez” y sustituir por “Báez”

Línea 5: después de “filantrópica,” eliminar todo su contenido

Línea 6: eliminar todo su contenido y sustituir por “y ciudadana; y para otros”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Octavo Informe Parcial en torno a la R. del S. 42.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Cuarto Informe Parcial en torno a la R. del S. 66.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 122.

La senadora Rivera Lassén hace expresiones.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 158.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Rivera Lassén somete enmienda adicional en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3: después de “pública” eliminar “de” y sustituir por “sobre la”

Página 2, párrafo 2, línea 3: después de “negativamente” eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 4: después de “congruente” insertar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 7: después de “constituyen” eliminar “,”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1: eliminar “.” y sustituir por “;”

Página 3, línea 8: después de “género,” insertar “orientación sexual,”

Página 3, línea 17: después de “;” insertar “y”

Página 3, línea 21: eliminar “la”

Página 4, línea 3: eliminar “y/o” y sustituir por “y con”

Página 4, línea 5: eliminar “reenumeran” y sustituir por “renumeran”

En el Título:

Línea 1: eliminar “reenumerar” y sustituir por “renumerar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 280.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 4: después de “(crónica)” insertar “la cual acelera el proceso de renovación de la piel, lo cual provoca que las nuevas células aparezcan en corto tiempo y se acumulen en la piel”

Página 2, párrafo 3, línea 10: eliminar “sólo” y sustituir por “solo”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 294.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental, senadora González Huertas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón y los senadores Bernabe Riefkohl y Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley sea devuelto a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 626.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley sea devuelto a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 802.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3: eliminar “nuestro País” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 1, párrafo 2, línea 1: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 1, párrafo 2, línea 3: eliminar “nuestra historia” y sustituir por “la historia del país”

Página 1, párrafo 2, línea 4: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”; eliminar “tenemos que depender” y sustituir por “se depende”

Página 1, párrafo 2, línea 5: eliminar “debemos” y sustituir por “se busca”

Página 2, línea 1: eliminar “de” y sustituir por “del pueblo puertorriqueño.”

Página 2, línea 2: eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 1, línea 2: eliminar “por el cual debemos sentirnos orgullosos” y sustituir por “de orgullo en el país”

Página 2, párrafo 1, línea 6: eliminar “, nos corresponde” y sustituir por “hay que”

Página 2, párrafo 2, línea 1: después de “Ruta” insertar “Turística”; eliminar “Puertorriqueño” y sustituir por “y Haciendas Cafetaleras de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 4, línea 3: después de “Ruta” insertar “Turística”

Página 2, párrafo 2, línea 10: eliminar “ruta” y sustituir por “Ruta”

Página 2, párrafo 3, línea 1: después de “café” insertar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 2: después de “que” eliminar “,”; después de “minutos” eliminar “, puedes” y sustituir por “se puede”

Página 2, párrafo 3, línea 3: eliminar “aun” y sustituir por “aún”

Página 2, párrafo 4, línea 2: eliminar “,”

En el Decrétase:

Página 3, línea 2: después de “Gastronómicos” insertar “,”

Página 3, línea 16: eliminar “Puertorriqueño” y sustituir por “y Haciendas Cafetaleras de Puerto Rico”

Página 3, línea 17: eliminar “(Ruta)”

Página 4, línea 1: después de “Puertorriqueña” insertar “,”

Página 4, línea 10: después de “Ruta” insertar “Turística del Café y Haciendas Cafetaleras de Puerto Rico”

Página 4, línea 13: eliminar “actualmente”

Página 4, línea 17: eliminar “facilidades” y sustituir por “las instalaciones”

Página 4, línea 18: después de “Departamento” insertar “de Agricultura”

Página 4, línea 19: después de “veinte” insertar “(120)”

Página 5, línea 5: después de “el” insertar “(la)”

Página 5, línea 7: después de “el” insertar “(la)”

Página 5, línea 8: después de “Rico; el” insertar “(la)”; después de “Planificación; el” insertar “(la)”

Página 5, línea 13: eliminar “,”

Página 6, línea 6: eliminar “ex officio” y sustituir por “*ex officio*”

Página 6, línea 9: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 6, línea 14: eliminar “,”

Página 6, línea 16: eliminar “a”

Página 6, línea 19: después de “señalar” insertar “,”

Página 7, línea 1: después de “inglés” insertar “,”

Página 7, línea 12: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 7, línea 13: después de “Ejecutiva” eliminar todo su contenido

Página 7, línea 14: antes de “quienes” eliminar todo su contenido

Página 7, línea 15: después de “y” insertar “,”; después de “vez” insertar “,”

Página 7, línea 17: después de “y” insertar “,”; después de “vez” insertar “,”

Página 8, línea 12: eliminar todo su contenido y sustituir por “en uno de los municipios”

Página 8, línea 17: eliminar “,”

Página 8, línea 18: después de “Ejecutiva” eliminar “,”

Página 9, línea 4: eliminar todo su contenido y sustituir por “a la Junta Ejecutiva, en”

Página 9, línea 5: eliminar “ruta” y sustituir por “Ruta Turística del Café y Haciendas Cafetaleras de Puerto Rico”

Página 9, línea 6: eliminar todo su contenido y sustituir por “a la misma. Este estudio será sometido en un”

Página 9, línea 7: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 9, línea 12 y 13: eliminar todo su contenido y sustituir por “carreteras que delimite la Junta Ejecutiva. La compañía de Turismo incluirá dentro de su portal en”

Página 9, línea 16: después de “recorrido” insertar un “.”

Página 9, línea 17: eliminar “de la Ruta.”

Página 9, línea 18: después de “públicas” insertar “;”; después de “Turismo” insertar “;”

Página 9, línea 20: eliminar “;” y sustituir por “;”; eliminar “estatales” y sustituir por “nacionales”

Página 9, línea 21: eliminar “;” y sustituir por “;”

En el Título:

Línea 2: después de “Gastronómico” insertar “;”

Línea 3: después de “Puerto Rico;” insertar “establecerla como una marca registrada;”

Línea 4: después de “cafetaleros;” insertar “establecer un plan estratégico; crea una Junta Ejecutiva; disponer sobre las responsabilidades de los municipios, de la Autoridad de Energía Eléctrica, del Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 62.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “resolución conjunta” y sustituir por “Resolución Conjunta”

Página 1, párrafo 1, línea 4: eliminar “nos”; eliminar “al menos”; eliminar “que tenemos” y sustituir por “existente”

Página 1, párrafo 1, línea 5: eliminar “en nuestras manos”; eliminar “hemos”

Página 1, párrafo 1, línea 6: eliminar “podido encontrar” y sustituir por “se ha podido”

Página 1, párrafo 1, línea 7: eliminar “resolución conjunta” y sustituir por “Resolución Conjunta”

Página 2, párrafo 2, línea 8: eliminar “contienen” y sustituir por “contiene”

Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “nuestro” y sustituir por “El”; después de “establecido” eliminar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 8: eliminar “Estado” y sustituir por “gobierno”

Página 2, párrafo 4, línea 1: eliminar “Algunas” y sustituir por “En algunas”; eliminar “han” y sustituir por “se ha”

Página 2, párrafo 4, línea 7: eliminar “reducimos” y sustituir por “se reduce”

Página 2, párrafo 4, línea 8: eliminar “usamos” y sustituir por “se usa”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1: eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

En el Título:

Línea 1: después de “Públicas” insertar “,”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 234.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 1, párrafo 1, línea 4: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”; eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 1, párrafo 1, línea 7: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 2, párrafo 2, línea 5: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 2, párrafo 2, línea 8: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones,”

Página 2, párrafo 3, línea 2: eliminar “Núm.”

Página 2, párrafo 3, línea 3: eliminar “mejor conocidas” y sustituir por “conocida”

Página 2, párrafo 3, línea 6: después de “Vivienda” insertar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 7: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 2, párrafo 3, línea 8: eliminar “Una” y sustituir por “Esta”; eliminar “que”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1: eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 2, líneas 2 y 3: eliminar todo su contenido y sustituir por “Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, evaluar conforme a las disposiciones de la”

Página 2, línea 4: eliminar “Ley” y sustituir por “ley”

Página 2, línea 5: eliminar “Ley” y sustituir por “ley”

Página 2, línea 6: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 3, línea 5: después de “laborables” insertar “,”; eliminar “Sí” y sustituir por “Si”

Página 3, línea 10: después de “Conjunta” eliminar “,”

Página 3, entre las líneas 13 y 14: insertar “Sección 4.- Se autoriza la transferencia de la propiedad descrita en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, mediante el negocio jurídico recomendado por el Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, estando sujeta a las siguientes condiciones:

a) El título de propiedad no podrá ser cedido o traspasado en forma alguna a otra entidad pública o privada y el Municipio deberá conservar su fin para uno de uso público.

b) En caso de que el adquiriente, no cumpla con el propósito de la transferencia propuesta mediante esta Resolución Conjunta, o si cambia la utilización de las instalaciones sin autorización previa de la Asamblea Legislativa, el título de propiedad, o la posesión, revertirá de inmediato al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Municipio será responsable de los costos que resulten en dicho caso.

c) Todas las condiciones expresadas en esta Resolución Conjunta se incluirán y formarán parte de la escritura pública de transferencia de dominio, que se otorgará entre el Secretario del Departamento de la Vivienda y el Municipio de Mayagüez.

d) Si el Municipio incumple con lo establecido en esta Sección, el Departamento de la Vivienda o cualquier otra agencia, instrumentalidad u oficina, sucesora de esta, podrá solicitar al Tribunal General de Justicia la devolución de la propiedad, incluyendo cualquier mejora o inmueble en la propiedad construido.”

Página 3, líneas 14 a la 18: eliminar todo su contenido

En el Título:

Línea 2: eliminar “Núm.”

Línea 7: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”; después de “Hernández” insertar “,”

Línea 8: eliminar “,” y sustituir por “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 332.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “”

Página 2, párrafo 1, línea 2: eliminar la “,”

Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “Tsunami” y sustituir por “tsunami”; eliminar la “,”

Página 2, párrafo 2, línea 5: luego de “Conjunta 22-2018” eliminar la “,”

Página 2, párrafo 2, línea 7: después de “seis” insertar “(6)”

Página 2, párrafo 3, línea 8: eliminar la “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 334.

La senadora González Arroyo, los senadores Ríos Santiago, Vargas Vidot y Aponte Dalmau hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago y la senadora González Arroyo consumen sus turnos de rectificación.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Ríos Santiago, se divide el Cuerpo para la votación de la R. C. del S. 334 recibiendo la misma diez (10) votos a favor y cuatro (4) en contra.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 663; las R. C. del S. 151; 234; 258; 323; 332; 334; los P. de la C. 158; 280; las R. C. de la C. 62; 234 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 60; 677 y las R. C. del S. 67; 79; 112 y 123.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Rivera Lassén informa que la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 158 y la R. C. del S. 334.

La senadora Riquelme Cabrera solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 663 y las R. C. del S. 258 y 334.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 258 y la R. C. de la C. 62.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 62.

El senador Morales solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 258 y la R. C. de la C. 62.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 663; la R. C. de la C. 62 y la R. C. del S. 258.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ríos Santiago solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 258; y la R. C. de la C. 62 con voto explicativo.

Sin objeción, se aprueba.

Las R. C. del S. 151; 234; 323; 332; el P. de la C. 280 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 60; 677 y la R. C. del S. 79, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gregorio B. Matías Rosario, Juan Oscar Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 234 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las R. C. del S. 67 y 112, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gregorio B. Matías Rosario, Juan Oscar Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 123, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Juan Oscar Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Gregorio B. Matías Rosario.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 663, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Juan Oscar Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador y senadora:

Gregorio B. Matías Rosario y Keren L. Riquelme Cabrera.

Total 2

El P. de la C. 158, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gregorio B. Matías Rosario, Juan Oscar Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa

Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y senador:

María de L. Santiago Negrón y José A. Vargas Vidot.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 258, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 14

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores y senadoras:

Gregorio B. Matías Rosario, Juan Oscar Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago y Keren L. Riquelme Cabrera.

Total 5

La R. C. del S. 334, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 13

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadora:

Gregorio B. Matías Rosario, Juan Oscar Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, William E. Villafañe Ramos.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Keren L. Riquelme Cabrera.

Total 1

La R. C. de la C. 62, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 13

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y senador:

María de L. Santiago Negrón y William E. Villafañe Ramos.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores y senadora:

Gregorio B. Matías Rosario, Juan Oscar Morales, Migdalia Padilla Alvelo y Carmelo J. Ríos Santiago.

Total 4

La señora Presidenta Incidental hace constar que todas las medidas fueron aprobadas excepto la R. C. del S. 334 y la R. C. de la C. 62.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Sin objeción, se aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, el Secretario da cuenta de la siguiente comunicación:

Del honorable José L. Dalmau Santiago, Presidente del Senado, una comunicación al Secretario del Senado, que lee:

“27 de septiembre de 2022

Sr. Yamil Rivera Vélez
Secretario
Senado de Puerto Rico
El Capitolio

Estimado señor Secretario:

En virtud de los poderes enumerados en las Secciones 6.1 (d) y 12.1 del Reglamento del Senado, le comunico la designación del senador del Distrito de San Juan, Hon. Juan Oscar Morales, quien integrará las siguientes Comisiones:

1. Portavoz de la Delegación del Partido Nuevo Progresista
 - a. Comisión de Asuntos de Vida y Familia
 - b. Comisión de Cumplimiento y Reestructuración
 - c. Comisión de lo Jurídico
2. Miembro de la Delegación del Partido Nuevo Progresista
 - a. Comisión de Desarrollo de la Región Norte
 - b. Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura
 - c. Comisión de Juventud y Recreación y Deportes
 - d. Comisión de Ética
 - e. Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor

Notifique inmediatamente a los compañeros Senadores y Senadoras.

Cordialmente,

(fdo.)

José Luis Dalmau Santiago
Presidente”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de las senadoras Soto Tolentino, Jiménez Santoni y Moran Trinidad, de la sesión de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado exprese sus felicitaciones al senador Dalmau Santiago, con motivo de su cumpleaños.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera unirse como coautora de las Mociones 2022-0784; 2022-0785; 2022-0788 a la 2022-0798; 2022-0799 a la 2022-0802.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las Mociones 2022-0789; 2022-0791 a la 2022-0802.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Trujillo Plumey unirse como coautora de las Mociones 2022-0789 y 2022-0802.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Torres Berríos unirse como coautor de las Mociones 2022-0784 a la 2022-0802.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2022-0784 a la 2022-0802.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las Mociones 2022-0784; 2022-0785; 2022-0790 a la 2022-0802.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción 2022-0789.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rosa Vélez formula la moción para que se envíe un mensaje de condolencias a la familia de Mami Pérez, con motivo de su fallecimiento.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de la Moción de condolencias a la familia de Mami Pérez.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2022-0786; 2022-0788 a la 2022-0790.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Nuevo Progresista unirse como coautores de la Moción 2022-0802.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción 2022-0802.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se envíe un mensaje de condolencias a la familia del señor Esteban Franqui, con motivo de su fallecimiento.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora Rodríguez Veve, de la sesión de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de la Moción de condolencias a la familia del señor Esteban Franqui, presentada por la senadora González Arroyo.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Soto Rivera, de la sesión de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse como coautores de la Moción 2022-0802.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las seis y treinta y cuatro minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo martes, 4 de octubre de 2022 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente